



**NACIONES
UNIDAS**



**Convención Marco sobre
el Cambio Climático**

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/2004/5
14 de octubre de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Décimo período de sesiones
Buenos Aires, 6 a 17 de diciembre de 2004

Tema 4 *b) i)* del programa provisional
Examen del cumplimiento de los compromisos
y otras disposiciones de la Convención
Comunicaciones nacionales
Comunicaciones nacionales de las Partes
incluidas en el anexo I de la Convención

**INFORMACIÓN SOBRE LOS DATOS DE LOS INVENTARIOS
NACIONALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE LAS
PARTES INCLUIDAS EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN
RESPECTO DEL PERÍODO 1990-2002, Y SOBRE LA SITUACIÓN DE
LA PRESENTACIÓN DE INFORMES. RESUMEN ANALÍTICO**

Nota de la secretaría*

* El presente documento se presentó más tarde de lo previsto debido a que la aplicación de todos los controles de calidad establecidos para el procesamiento de los datos de inventarios comunicados requirió más tiempo del que se esperaba.

Sumario

La calidad y la puntualidad de las presentaciones de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) han seguido mejorando en 2004. Todas esas Partes, menos dos, no han presentado un inventario en 2004, y sólo algunas lo han hecho tarde o de manera incompleta. El total de las emisiones agregadas de GEI de las Partes del anexo I en su conjunto disminuyó el 6,3% entre 1990 y 2002; el total de las emisiones agregadas de las Partes con economías en transición disminuyó el 40%; y las emisiones del resto de las Partes del anexo I aumentaron el 8,4%. La Conferencia de las Partes y sus órganos subsidiarios tal vez deseen examinar la información que figura en el presente documento e impartir orientaciones a las Partes y a la secretaría.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. INTRODUCCIÓN.....	1 - 4	4
A. Mandato	1	4
B. Objeto de la nota.....	2 - 3	4
C. Medidas que podrían adoptar la Conferencia de las Partes y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	4	4
II. SITUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES	5 - 8	5
III. MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS INVENTARIOS	9 - 11	8
IV. NUEVOS CÁLCULOS.....	12 - 13	9
V. PANORAMA GENERAL DE LAS TENDENCIAS Y FUENTES DE LAS EMISIONES.....	14 - 18	10

I. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. En sus decisiones 9/CP.2, 3/CP.5 y 18/CP.8, la Conferencia de las Partes (CP) pidió a las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (Partes del anexo I) que presentaran datos de los inventarios nacionales de las emisiones por las fuentes y la absorción por los sumideros a más tardar el 15 de abril de cada año. En la decisión 19/CP.8 se pidió a la secretaría que preparara un informe anual de los datos de los inventarios de gases de efecto invernadero (GEI) presentados por las Partes del anexo I para su examen por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) y la CP¹.

B. Objeto de la nota

2. La presente nota ofrece los últimos datos disponibles sobre las emisiones y absorciones de GEI de 40 Partes del anexo I respecto del período 1990-2002, incluidos los cambios en las estimaciones de comunicaciones anteriores². También se expone la situación de la presentación de informes sobre los inventarios anuales de las emisiones de GEI, y se destaca la puntualidad de la notificación y la exhaustividad de los datos consignados.

3. La información sobre la situación de la presentación de informes que figura en el capítulo II se basa en los informes recibidos al 6 de octubre de 2004, fecha en que se finalizó el presente documento. Los datos presentados en los capítulos IV y V son solamente los recibidos al 30 de junio de 2004, debido a la complejidad del proceso de importación de los datos, control de la coherencia, consulta con las Partes y la reimportación de los datos³. A efectos analíticos, cuando no se disponía de datos, la secretaría utilizó los últimos datos notificados. Por consiguiente, las tendencias que se describen en el capítulo V deben considerarse preliminares.

C. Medidas que podrían adoptar la Conferencia de las Partes y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

4. La CP y el OSACT tal vez deseen tomar nota de la información que figura en el presente documento y, en su caso, impartir orientación a las Partes y a la secretaría.

¹ El texto íntegro de las "Directrices para el examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención", aprobadas en la decisión 19/CP.8, figura en el documento FCCC/CP/2002/8.

² Antes de la CP.10 se publicarán en el sitio web de la secretaría (FCCC/WEB/2004/3) datos más pormenorizados que complementarán los del presente documento.

³ Los últimos datos de inventario de la Comunidad Europea, el Japón (versión 2), Noruega (versión 3), Polonia (versión 1) y Eslovaquia (versión 3) no aparecen en los cuadros y figuras de los capítulos IV y V porque se recibieron después del 30 de junio de 2004.

II. SITUACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

5. En las directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales se dispone que las Partes del anexo I deberán presentar un informe del inventario nacional (IIN) y los cuadros del formulario común para los informes (FCI), con datos desde el año de base hasta el penúltimo año antes del año de presentación⁴. Como se muestra en el cuadro 1 del presente documento, 38 Partes del anexo I presentaron un informe del inventario anual en 2004, y 36 de esas Partes presentaron un IIN. Solamente 2 Partes (Federación de Rusia y Liechtenstein) no habían notificado sus inventarios nacionales de GEI en 2004 cuando se redactó el presente documento. De las Partes que presentaron datos, 26 lo hicieron dentro del plazo fijado, el 15 de abril, y 26 informaron de todos los años utilizando cuadros del FCI completos.

6. En el procesamiento de las comunicaciones sobre los inventarios, la secretaría controló la coherencia de los datos de los cuadros del FCI y notificó las posibles incoherencias a las respectivas Partes dentro del plazo estipulado en la decisión 19/CP.8. De resultados de ello, 23 Partes presentaron una versión revisada de su inventario en la que se corregían esas incoherencias.

7. La información que figura en los cuadros 1 y 2 y en la figura 1 revela que, desde el comienzo de la aplicación de la decisión 3/CP.5 en 2000, se ha registrado un aumento constante y considerable en el número de comunicaciones sobre los inventarios anuales presentadas de conformidad con las directrices para la presentación de información sobre los inventarios anuales (las Partes que presentaron un FCI pasaron de 24 en 2000 a 38 en 2004, y las que presentaron un IIN pasaron de 15 a 36), en el cumplimiento de los plazos (las Partes que cumplieron los plazos pasaron de 12 a 26) y en la exhaustividad en la información (las Partes que han proporcionado información sobre los inventarios respecto de todos los años de la serie temporal pasaron de 19 a 34). El número de Partes que todavía no han facilitado las estimaciones sobre el año de base en su inventario anual de GEI ha disminuido de 19 a 4 (Federación de Rusia, Liechtenstein, Luxemburgo y Ucrania).

8. Algunas Partes todavía tropiezan con problemas para presentar sus inventarios anuales con arreglo a las directrices. Sólo 2 Partes (Federación de Rusia y Liechtenstein) no han presentado inventarios anuales de GEI de conformidad con la decisión 3/CP.5 desde 2000. De las 38 Partes que presentaron inventarios en 2004, 3 Partes (Islandia, Luxemburgo y Polonia) presentaron su FCI con un retraso de más de seis semanas, y 11 (la Comunidad Europea, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Islandia, Italia, Japón, Lituania, Mónaco y Portugal) también presentaron con retraso su IIN. Además, 2 de las Partes que presentaron información (Luxemburgo y Polonia) no habían presentado su IIN en el momento de redactar el presente documento. Algunas Partes que han presentado información no han facilitado ningún dato sobre algunos años de la serie cronológica (Lituania, Luxemburgo, República Checa y Ucrania).

⁴ En el documento FCCC/CP/2002/8 figura el texto íntegro de las "Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco para la presentación de informes sobre los inventarios anuales", así como los cuadros del FCI.

Cuadro 1

**Puntualidad y exhaustividad en la presentación de los inventarios
 de GEI de 2004 de las Partes del anexo I**

Parte	Fecha ^a	Comunicación ^b	Años ^c	IIN
Australia	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Austria	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Belarús	31 de marzo	FCI	2002	✓
Bélgica	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Bulgaria	25 de mayo	FCI	2002	✓
Canadá	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Croacia	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
República Checa	14 de abril	FCI	1992, 2002	✓
Dinamarca	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Estonia	15 de abril	FCI	2002	✓
Comunidad Europea	7 de mayo	FCI	1990–2002	✓
Finlandia	1 de abril	FCI	1990–2002	✓
Francia	26 de marzo	FCI	1990–2002	✓
Alemania	30 de abril	FCI	1990–2002	✓
Grecia	7 de abril	FCI	1990–2002	✓
Hungría	13 de mayo	FCI	2002	✓
Islandia	25 de junio	FCI	1990–2002	✓
Irlanda	26 de abril	FCI	1990–2002	✓
Italia	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Japón	24 de mayo	FCI	1990–2002	✓
Letonia	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Liechtenstein	—	—	—	—
Lituania	14 de abril	FCI	1990, 1998, 2001–2002	✓
Luxemburgo	28 de mayo	FCI	1998, 2000, 2002	✓
Mónaco	23 de abril	FCI	2002	✓
Países Bajos	1 de abril	FCI	1990–2002	✓
Nueva Zelanda	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Noruega	15 de abril	FCI	1990, 1998–2002	✓
Polonia	6 de octubre	FCI	2002	—
Portugal	14 de abril	FCI	1990–2002	✓
Rumania	14 de mayo	FCI	1989, 1990–2002	✓
Federación de Rusia	—	—	—	—
Eslovaquia	14 de abril	FCI	2001–2002	✓
Eslovenia	15 de abril	FCI	1986, 1990–2002	✓
España	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Suecia	16 de abril	FCI	1990–2002	✓
Suiza	14 de abril	FCI	1990–2002	✓
Ucrania	20 de febrero	FCI	2001–2002	✓
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	15 de abril	FCI	1990–2002	✓
Estados Unidos de América	12 de abril	FCI	1990–2002	✓

^a La fecha de presentación es el 15 de abril de cada año. En algunos casos, la comunicación recibida en la fecha que se indica en esta columna solo incluía el FCI, porque en algunos casos el IIN se presentó más tarde.

^b "FCI" indica que para cada año notificado por la Parte se facilitó la mayoría de los cuadros del FCI. En el sitio web de la secretaría <http://unfccc.int/national_reports/annex_i_ghg_inventories/inventory_review_reports/items/2994.php> figuran informes sobre la situación de las comunicaciones en 2004, con más detalles sobre los cuadros del FCI enviados y la exhaustividad de las comunicaciones.

^c Indica los años para los que se proporcionaron cuadros del FCI. De las Partes que no facilitaron cuadros del FCI respecto de todos los años, las siguientes proporcionaron información respecto de todos los años desde el año de base en los cuadros de tendencias: Belarús, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Mónaco, Noruega y Polonia. La República Checa facilitó esa información salvo respecto de los años 1991, 1993 y 1995.

Cuadro 2

Comunicación de información sobre los inventarios de gases de efecto invernadero por las Partes del anexo I de conformidad con la decisión 3/CP.5^a desde su adopción^b

Parte	2000		2001		2002		2003		2004	
	FCI	IIN	FCI	IIN	FCI	IIN	FCI	IIN	FCI	IIN
Australia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Austria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Belarús					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bélgica	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bulgaria	✓		✓	✓			✓	✓	✓	✓
Canadá	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Croacia							✓	✓	✓	✓
República Checa	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dinamarca	^c	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estonia	^c		✓		✓		✓		✓	✓
Comunidad Europea	✓	✓	^c	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Finlandia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Francia	^c	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Alemania	^c	✓	✓		^c		✓	✓	✓	✓
Grecia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓
Hungría	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Islandia	^c		✓		✓		✓		✓	✓
Irlanda	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Italia	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓
Japón	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓
Letonia	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Liechtenstein										
Lituania	✓								✓	✓
Luxemburgo			✓		✓		✓		✓	
Mónaco	^c		^c		^c	✓	✓		✓	✓
Países Bajos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nueva Zelanda	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Noruega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Polonia	^c		^c		✓		✓	✓	✓	
Portugal	^c	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓
Rumania					✓	✓	✓	✓	✓	✓
Federación de Rusia	^c				^c					
Eslovaquia	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Eslovenia							^c	✓	✓	✓
España	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suecia	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suiza	✓		✓		✓		✓		✓	✓
Ucrania									✓	✓
Reino Unido	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Estados Unidos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Número total del FCI e IIN presentados	24	15	29	18	31	23	35	30	38	36

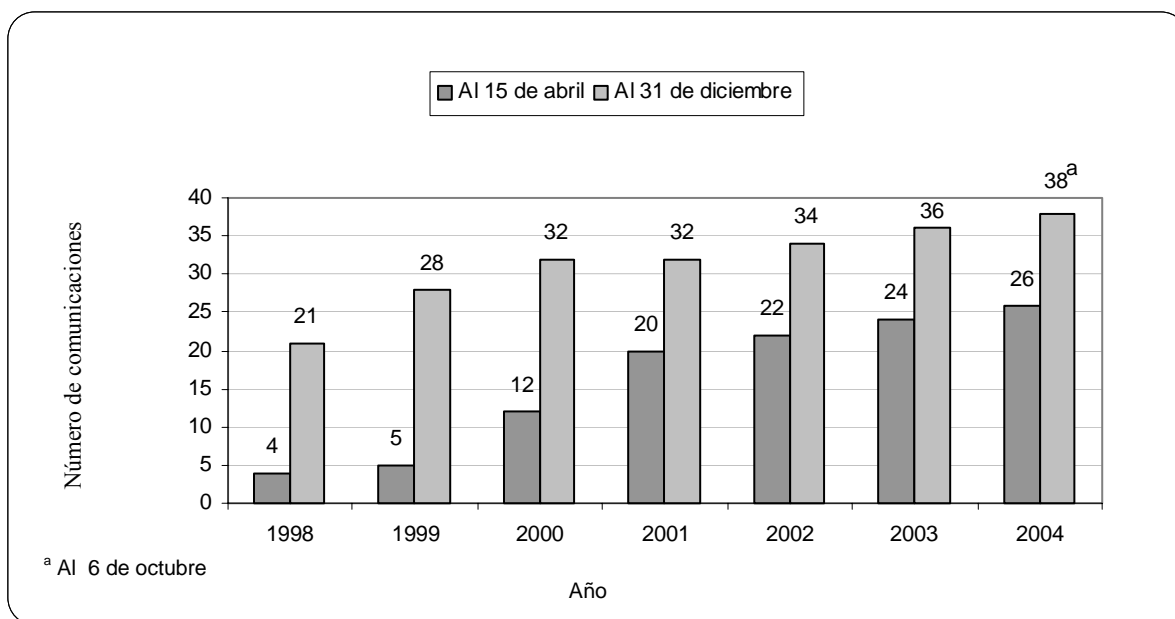
^a En la decisión 3/CP.5 se adoptaron las "Directrices para la preparación de las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, primera parte: directrices de la Convención Marco sobre los inventarios anuales", donde se pide que en las comunicaciones sobre los inventarios de GEI se incluya un IIN y un FCI.

^b El sombreado de las celdas indica que las comunicaciones se recibieron dentro del plazo previsto.

^c Cuadros en los que se comunica información sobre los inventarios de gases de efecto invernadero en formato distinto del FCI.

Figura 1

Recepción de comunicaciones sobre inventarios de gases de efecto invernadero de Partes del anexo I, 1998 a 2004



III. MEJORAS EN LA CALIDAD DE LOS INVENTARIOS

9. Desde el comienzo del proceso de examen técnico anual en el 2001, se han producido mejoras considerables en la calidad de los inventarios presentados por las Partes del anexo I. Tales mejoras se manifiestan en el aumento de la exhaustividad de los inventarios presentados, tanto en las explicaciones que acompañan a las estimaciones y en los números de años de inventarios estimados, así como en el gran número de problemas de inventarios señalados en los informes sobre el examen de cada Parte que se han resuelto desde el año 2001⁵.

10. Prácticamente todas las Partes del anexo I presentan actualmente un IIN junto con el FCI. Esos IIN, en los que se describen las metodologías, los factores de emisión y los datos de actividades utilizados en la elaboración de las estimaciones de emisiones, han aumentado considerablemente la claridad de los inventarios nacionales. Todas las Partes están tomando medidas para aplicar la *Orientación sobre las buenas prácticas y la gestión de la incertidumbre en los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* elaborada por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) (en adelante: orientación del IPCC sobre las buenas prácticas), que incluye el análisis de fuentes clave, control y garantía de la calidad, y hacen un uso cada vez más frecuente de métodos de un nivel superior en las fuentes clave y de datos específicos sobre el país.

⁵ Los informes sobre el examen de los inventarios de GEI anuales presentados por las Partes del anexo I desde 2000 pueden encontrarse en el sitio web de la secretaría:
<http://unfccc.int/national_reports/annex_i_ghg_inventories/inventory_review_reports/items/2767.php>.

11. Por lo general, las Partes cuyos inventarios han sido examinados anteriormente o con mayor frecuencia son las que más han mejorado porque han tenido más tiempo para poner en práctica las recomendaciones de los equipos de examen. No obstante, muchas Partes han realizado considerables mejoras en sus inventarios de un año a otro, basándose en los resultados de un examen de inventario. Con todo, será preciso seguir esforzándose por aplicar las disposiciones de la orientación del IPCC sobre las buenas prácticas y por cumplir todas las obligaciones de la Convención, y en particular del Protocolo de Kyoto, en materia de presentación de información.

IV. NUEVOS CÁLCULOS

12. Los nuevos cálculos, en general son buena muestra de los esfuerzos que hacen las Partes por mejorar, cuando es necesario, la calidad de las estimaciones anteriores. De las 35 Partes que presentaron estimaciones sobre su año de base, 22 Partes presentaron estimaciones revisadas en el 2004. Los motivos más habituales para introducir esos cambios, a juzgar por la información comunicada, fueron la disponibilidad de factores de emisión y datos de actividades revisados. En algunos casos también se comunicaron cambios metodológicos, pero sólo se modificaron algunas categorías de fuentes por esta razón. En el conjunto de las Partes, los nuevos cálculos oscilaron entre -13,3% y 13,5% respecto del dióxido de carbono (CO₂), entre -32,5 y 56,4% respecto del metano (CH₄) y entre -23 y 177,8% respecto del óxido nitroso (N₂O). No obstante, los valores medios de todas las Partes que habían efectuado nuevos cálculos eran mucho más bajos, a saber, 0,68% respecto del CO₂, 0,73% respecto del CH₄ y 5,68% respecto del N₂O. Las modificaciones de las comunicaciones relativas a los hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆) han sido considerables (>100%) a medida que las comunicaciones se han hecho más exhaustivas, si bien los nuevos cálculos de cuatro Partes arrojaron valores menores respecto de los HFC o los PFC. Los cambios relativos a las emisiones agregadas de GEI oscilaron entre -5,8 y 3,5% (entre -9,2% y 16,9% con la inclusión del sector de cambio del uso de la tierra y silvicultura (CUTS)), pero en 24 de las 35 Partes esos nuevos cálculos se situaban en $\pm 2\%$.

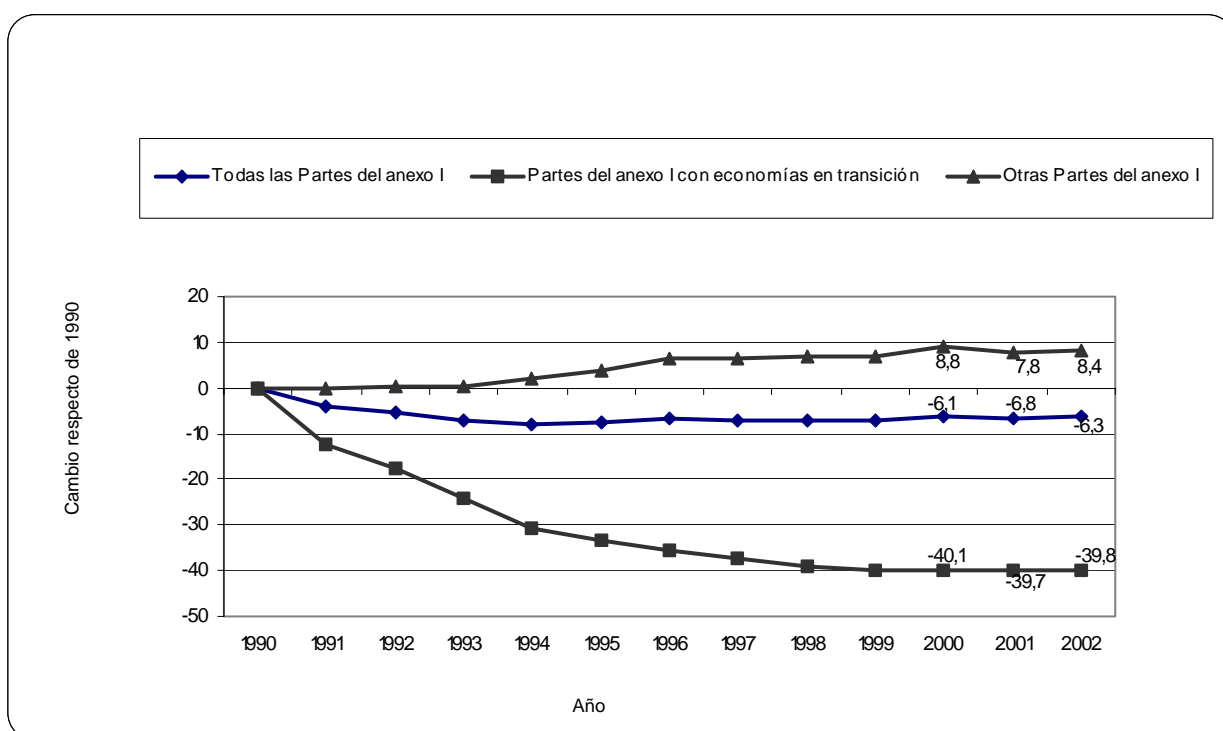
13. En algunos casos las Partes no han comunicado nuevos cálculos en el FCI, en otros casos los valores de los nuevos cálculos comunicados no coinciden con los valores calculados por la secretaría. En todos los casos, cuando se han detectado emisiones o incongruencias, los problemas se han destacado en los informes de síntesis y de evaluación preparados para que los examinaran en la Parte interesada, y, cuando sea preciso, los equipos de examen integrados por expertos que han llevado a cabo los exámenes técnicos de los inventarios de las Partes. Se destacarán todos los problemas que aparezcan en los cálculos y los nuevos cálculos comunicados, tras un detenido examen, en el informe del examen de la Parte correspondiente que se publica en el sitio web de la secretaría. En vista de que el proceso de examen de los nuevos cálculos no finaliza hasta el término del ciclo anual de examen, la información del párrafo 12 debe considerarse provisional.

V. PANORAMA GENERAL DE LAS TENDENCIAS Y FUENTES DE LAS EMISIONES

14. El total de las emisiones agregadas de GEI de las Partes del anexo I en su conjunto disminuyó el 6,3% de 1990 a 2002 (figura 2). El total de las emisiones agregadas de las 14 Partes con economías en transición disminuyó casi el 40%, si bien 7 de esas Partes notificaron un aumento de las emisiones de CO₂ de 2001 a 2002. Las emisiones de las Partes del anexo I en su conjunto aumentó el 8,4%. Estas estimaciones agregadas se basan en los datos de las 37 Partes que presentaron inventarios en el 2004 y en que figuraban en los inventarios comunicados tomados de las comunicaciones sobre los inventarios o de las comunicaciones nacionales de esas Partes cuando no se habían comunicado datos correspondientes al 2002.

Figura 2

Tendencias de las emisiones agregadas de gases de efecto invernadero, 1990-2002



Nota: Las lagunas que existen en los datos debido a la información incompleta presentada por algunas Partes del anexo I se han llenado mediante una simple interpolación o utilizando los últimos datos disponibles. Por esta razón, los valores presentados deben considerarse preliminares, pero esto no debería modificar las tendencias.

15. En el cuadro 3 se presenta información de los aumentos o disminuciones relativas de las emisiones, por gases, en el período 1990-2002. En las figuras 3 y 4 se presentan las emisiones de las distintas Partes del anexo I, y en las figuras 5 y 6 se muestran las tendencias de las emisiones de GEI de las Partes del anexo I por sector. En las figuras 3 y 4 y en el cuadro 4 se puede observar que en un cierto número de Partes el total de las emisiones agregadas ha aumentado en el período 1990-2002. En los cuadros 5 a 8 se presentan las tendencias de las emisiones agregadas de GEI y las emisiones de gases concretos.

Cuadro 3

Cambio porcentual en las emisiones de GEI de las Partes del anexo I, por gases, 1990-2002

	Disminución			Entre -1% y +1%	Aumento		
	>10%	5-10%	1-5%		1-5%	5-10%	>10%
GEI (excl. CUTS)	BGR, BLR, CZE, DEU, EST, GBR, HRV, HUN, LTU, LUX, LVA, POL, ROM, RUS, SVK, UKR,		CHE, ECC, FRA, ISL, SWE	DNK, LIE, NLD, SVN	BEL	AUT, FIN ITA, NOR	AUS, CAN, ESP, GRC, IRL, JPN, MCO, NZL, PRT, USA
CO₂	BGR, BLR, CZE, DEU, EST, HUN, LTU, LUX, LVA, POL, ROM, RUS, SVK, UKR	GBR, HRV	CHE, SWE	ECC, LIE	DNK, FRA SVN	BEL, ISL ITA, NLD	AUS, AUT, CAN, ESP, FIN, GRC, IRL, JPN, MCO, NOR, NZL, PRT, USA
CH₄	AUT, BEL, BGR, CHE, CZE, DEU, ECC, EST, FIN, FRA, GBR, HUN, JPN, LIE, LTU, LVA, NLD, POL, ROM, RUS, SVK, SWE	BLR, HRV, ITA, LUX, SVN, UKR, USA		AUS, PRT	DNK	IRL, NOR, NZL	CAN, ESP, GRC, ISL, MCO
N₂O	AUT, BGR, BLR, CHE, CZE, DEU, EST, FIN, GBR, HRV, HUN, ISL, JPN, LIE, LTU, LVA, NLD, POL, ROM, RUS, SVK, SVN, UKR	ECC, FRA, ITA, LUX, PRT	BEL, DNK, SWE,	GRC, NOR	AUS, IRL, USA		CAN, ESP, NZL

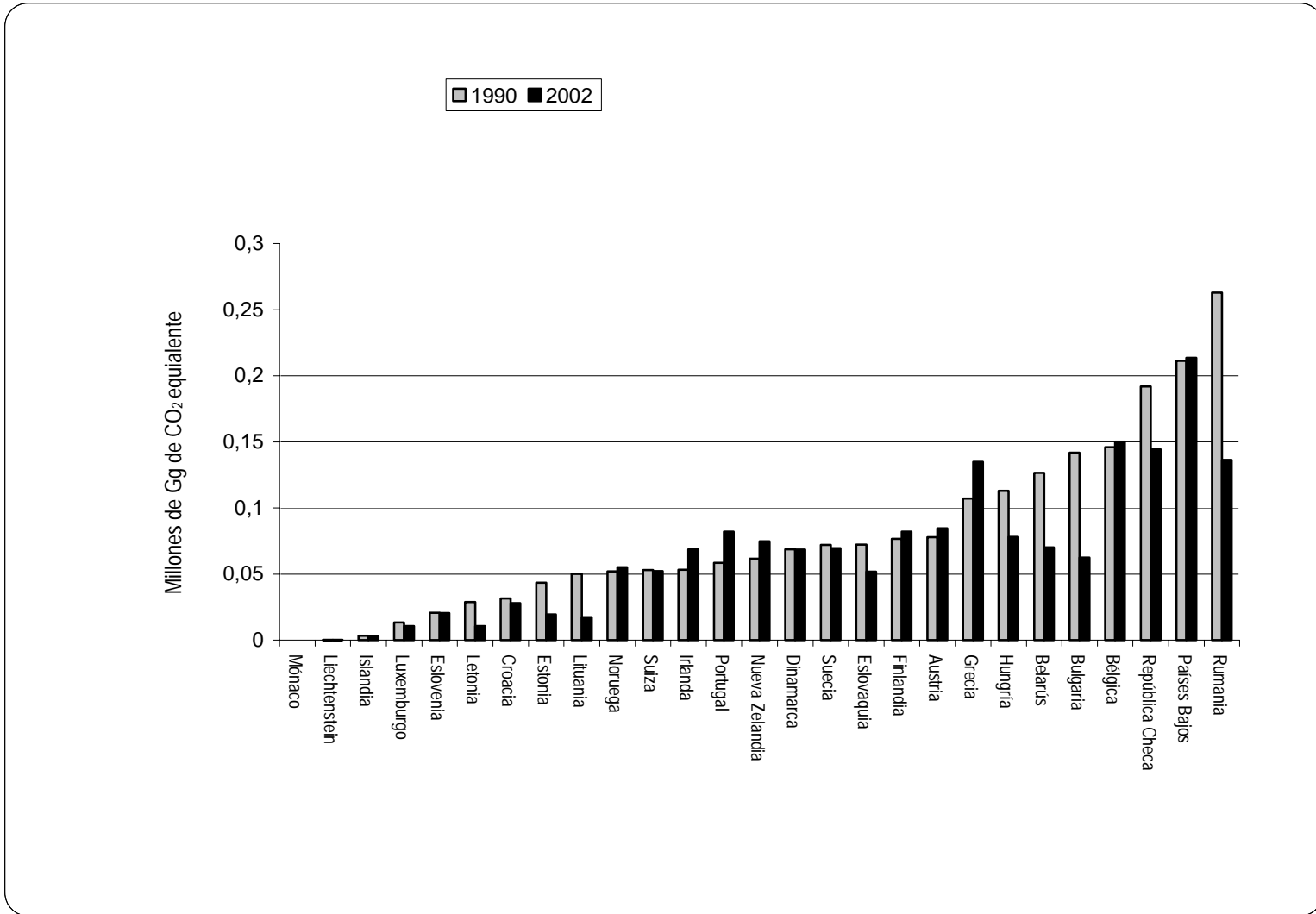
HFC, PFC, SF₆	Disminución		Aumento		
	>30%	1-30%	1-30%	31-100%	>100%
	BEL, HRV, ISL, NLD, NOR, ROM, SVK	AUS, CAN, GBR, NZL, SVN	AUT, DEU, ECC, RUS	ESP, FRA, HUN, SWE, USA,	CHE, DNK, FIN, GRC, IRL, ITA

Emisiones netas de CO₂ del CUTS	Disminución			Aumento	
	>50	15-50%	1-14%	10-50%	>50%
	AUS, CAN, CHE, GBR, GRC, LVA, PRT, RUS	AUT, FIN, USA	BEL, BLR, ITA, NLD	DNK, EST, HRV, JPN, LTU, NZL, ROM, SWE, UKR	BGR, CZE, DEU, ECC, ESP, FRA, HUN, IRL, ISL, NOR, POL, SVK, SVN

Nota: Los cambios se refieren a 2002 o al año más reciente del que se disponía de datos (véanse los cuadros 4 a 8).

AUS (Australia), AUT (Austria), BLR (Belarús), BEL (Bélgica), BGR (Bulgaria), CAN (Canadá), HRV (Croacia), CZE (República Checa), DNK (Dinamarca), EST (Estonia), ECC (Comunidad Europea), FIN (Finlandia), FRA (Francia), DEU (Alemania), GRC (Grecia), HUN (Hungria), ISL (Islandia), IRL (Irlanda), ITA (Italia), JPN (Japón), LVA (Letonia), LIE (Liechtenstein), LTU (Lituania), LUX (Luxemburgo), MCO (Mónaco), NLD (Países Bajos), NZL (Nueva Zelanda), NOR (Noruega), POL (Polonia), PRT (Portugal), ROM (Rumania), RUS (Federación de Rusia), SVK (Eslovaquia), SVN (Eslovenia), ESP (España), SWE (Suecia), CHE (Suiza), UKR (Ucrania), GBR (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), USA (Estados Unidos de América).

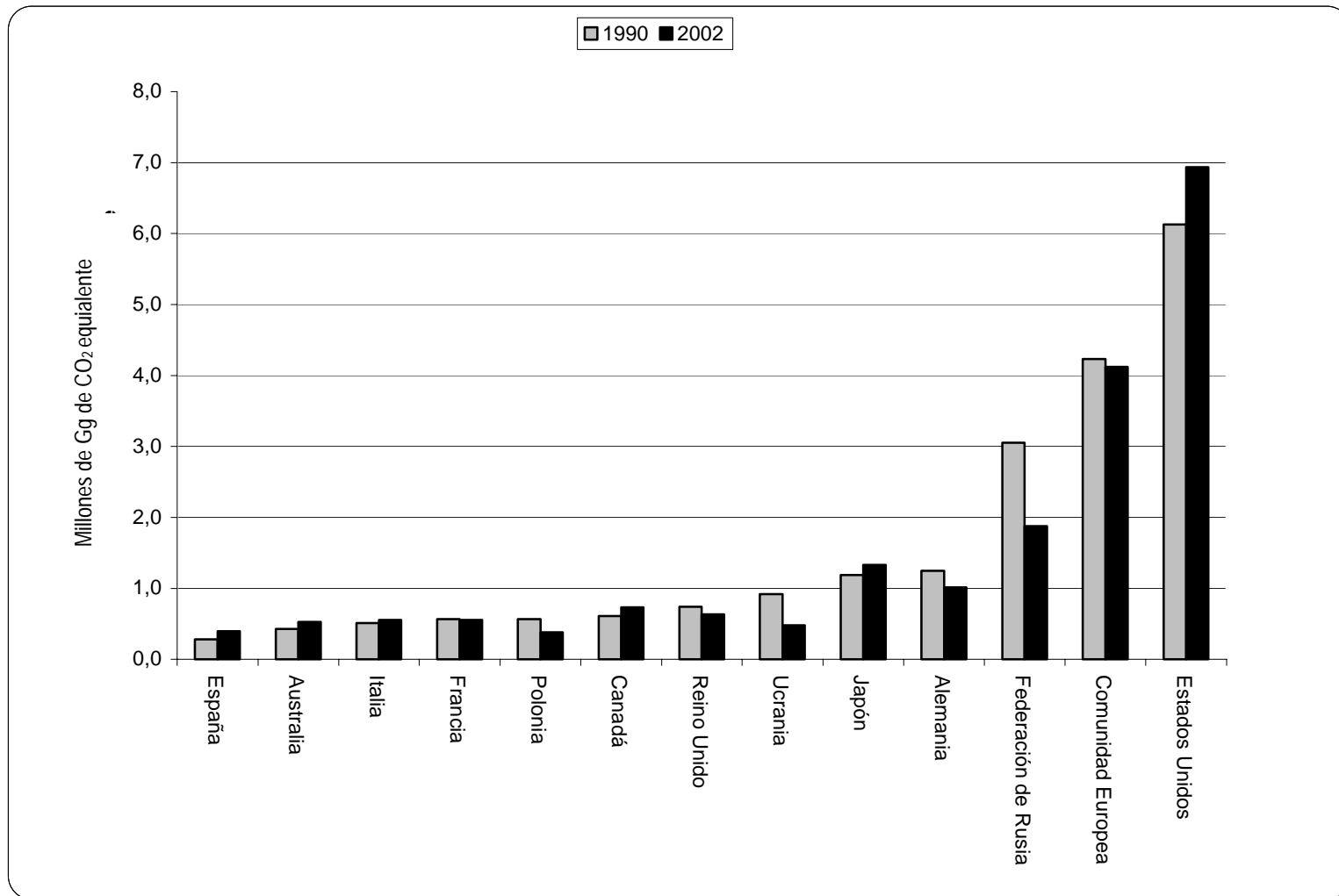
Figura 3 a
Total de emisiones agregadas de GEI de las Partes del anexo I, 1990 y 2002



Nota: Los valores de 2002 corresponden a ese año o al año más reciente sobre el que se disponía de datos (véase el cuadro 4).

Figura 3 b

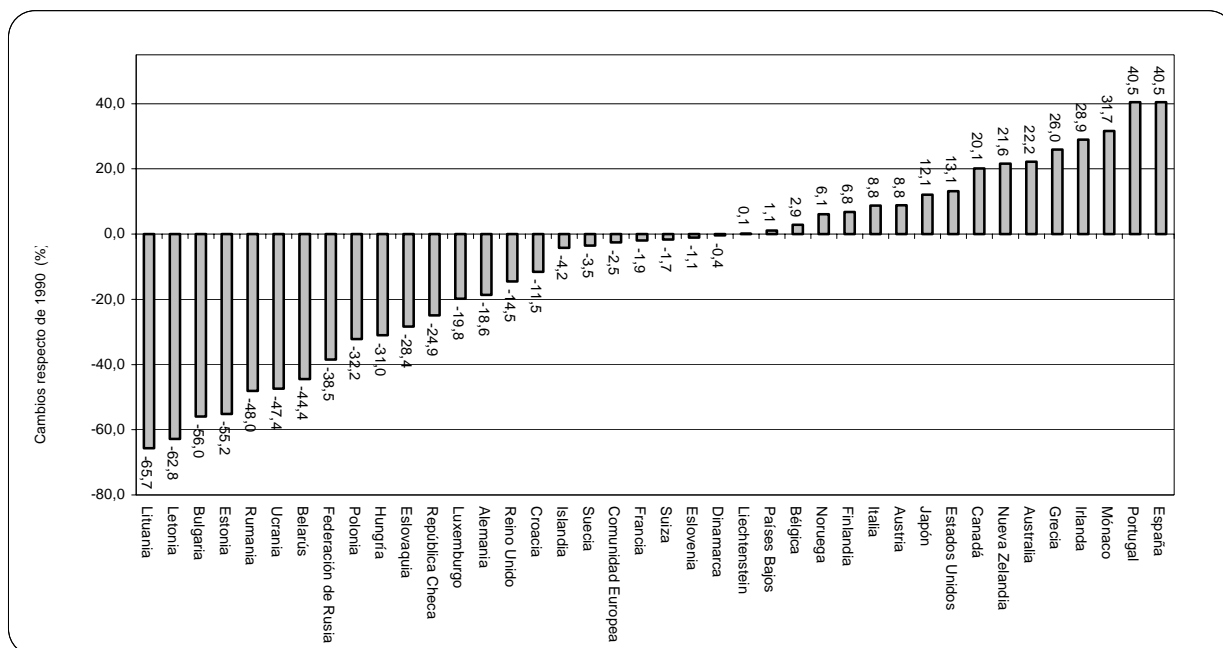
Total de misiones agragadas de GEI de las Partes del anexo I, 1990 y 2002



Nota: Los valores de 2002 corresponden a ese año o al año más reciente sobre el que se disponía de datos (véase el cuadro 4).

Figura 4

Cambios en el total de emisiones agregadas de GEI de las Partes del anexo I, 1990-2002



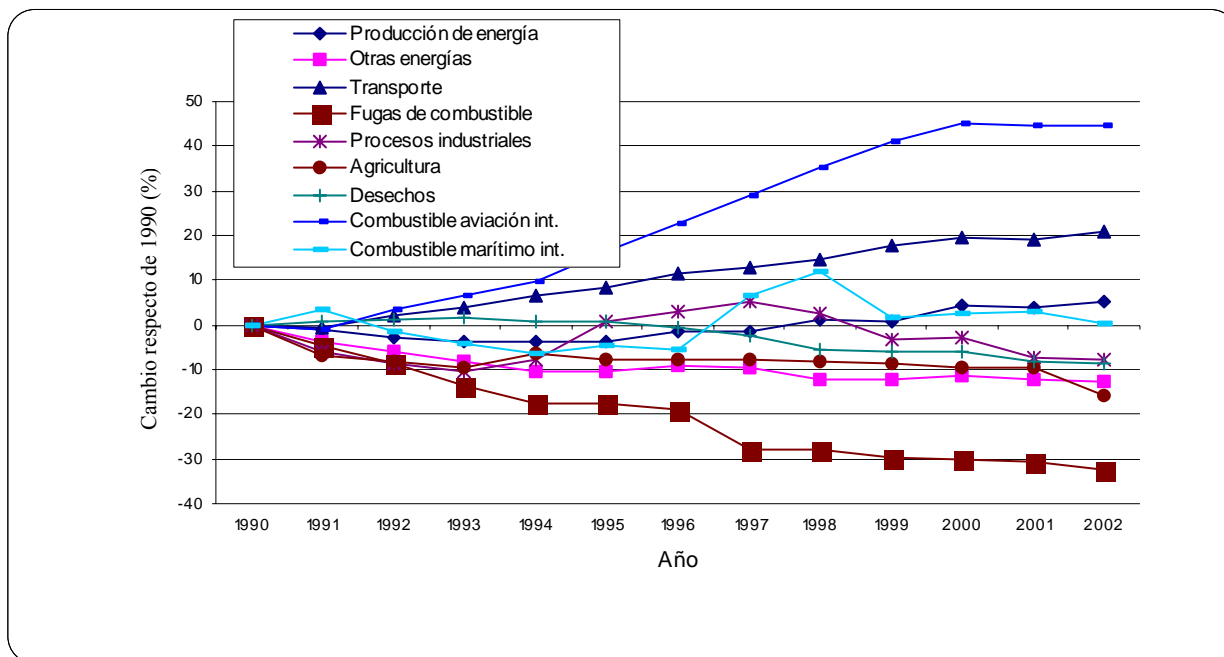
Nota: Los cambios se refieren a 2002 o al año más reciente para el que se disponía de datos (véase el cuadro 4).

16. En la figura 5 se presenta información sobre las tendencias de las emisiones agregadas de GEI, por sectores, de las Partes del anexo I en su conjunto. Las emisiones del transporte y las emisiones de la aviación internacional han aumentado considerablemente (el 21% y el 41%, respectivamente). Las emisiones generadas por los combustibles de transporte marítimo internacional han vuelto a los niveles de 1990, principalmente debido a la considerable disminución (52%) de las emisiones del transporte marítimo notificadas por los Estados Unidos. Las emisiones procedentes de la producción de energía han aumentado durante el período, pese a la gran disminución que experimentaron las Partes con economías en transición en los primeros años noventa. La reducción de las emisiones fugitivas de combustible en las Partes con economías en transición influyó en la disminución del 32% de esas emisiones en las Partes del anexo I. En general, las emisiones generadas por la agricultura, los desechos y los procesos industriales disminuyeron durante el período, pero su ritmo de disminución se ha aminorado.

17. En la figura 6 se presenta información sobre las tendencias y emisiones de HFC, PFC y SF₆ de las Partes del anexo I en su conjunto. La información que se presenta en esta figura y en el cuadro 8 indica que, en todas las Partes, la tendencia de las emisiones agregadas de HFC, PFC y SF₆ varió, a excepción de las emisiones de HFC, que aumentaron a lo largo del período en la mayoría de las Partes. Las emisiones de HFC aumentaron más del 140% entre 1990 y 2002, las emisiones de PFC disminuyeron el 61%, y las emisiones de SF₆ disminuyeron el 29%, aunque menos de la mitad de las Partes comunicaron individualmente una disminución de las disminuciones de SF₆. Las emisiones agregadas comunicadas de estos gases expresadas en CO₂ equivalente representan tan sólo el 1,7% del total de las emisiones agregadas de las Partes del anexo I.

Figura 5

Tendencias de las emisiones de GEI de las Partes del anexo I, por sectores, 1990-2002

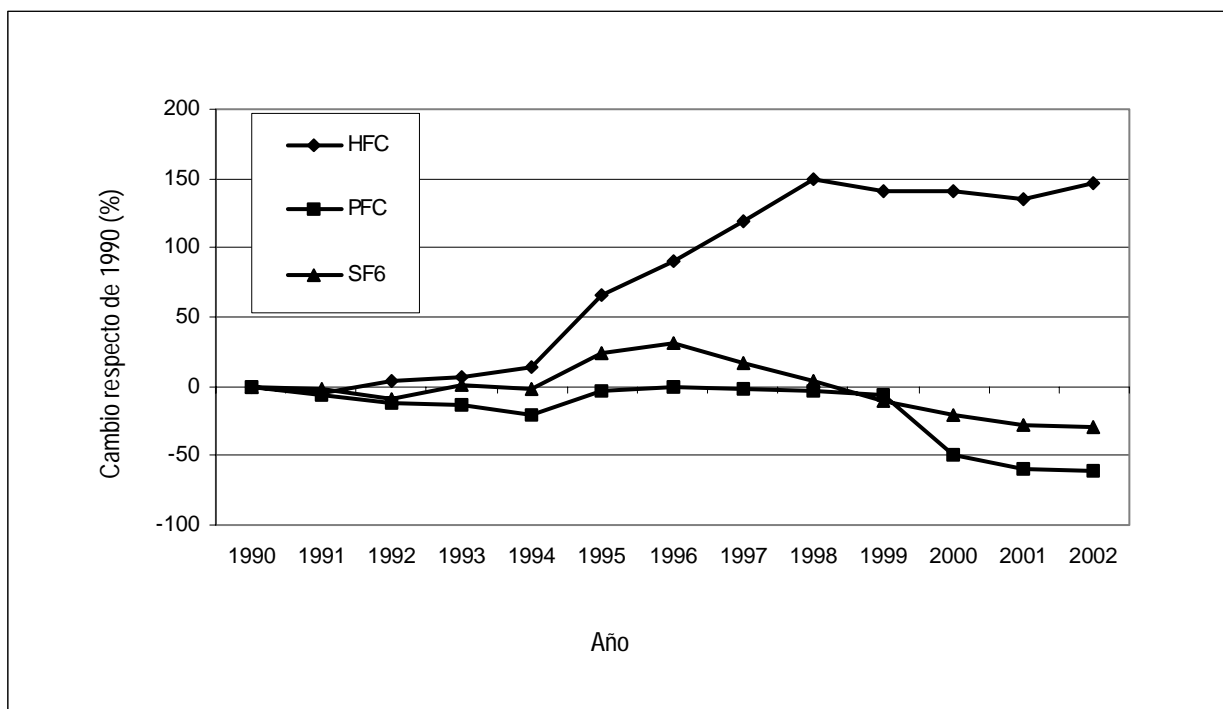


Nota: Las lagunas que existen en los datos debido a la información incompleta presentada por algunas Partes del anexo I se han llenado mediante una simple interpolación o utilizando los últimos datos disponibles. Por esta razón, los valores presentados deben considerarse preliminares, pero esto no debería modificar las tendencias.

18. En el cuadro 9 se presentan las tendencias de las emisiones y las absorciones del sector CUTS comunicadas por las Partes del anexo I. Las novedades en este sector difieren de una Parte a otra, pues 13 Partes comunicaron una disminución en las absorciones o un aumento en las emisiones de más del 10% durante el período, y 21 Partes comunicaron un aumento de las absorciones, o una disminución en las emisiones, de más del 10%.

Figura 6

Tendencias de las emisiones de HFC, PCF y SF₆ de las Partes del anexo I, 1990-2002
(sector de procesos industriales)



Nota: Las lagunas que existen en los datos debido a la información incompleta presentada por algunas Partes del anexo I se han llenado mediante una simple interpolación o utilizando los últimos datos disponibles. Por esta razón, los valores presentados deben considerarse preliminares, pero esto no debería modificar las tendencias.

Cuadro 4

Total de emisiones antropógenas agregadas de CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC y SF₆, 1990 y 1996–2002, con exclusión de las emisiones/absorciones de CO₂ del sector de cambio de uso de la tierra y silvicultura

Parte	Gg de CO ₂ equivalente								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	(%)
Australia	430.513	460.343	471.768	492.069	502.791	512.946	520.117	526.042	22
Austria	77.746	82.776	82.340	82.000	80.083	80.640	84.398	84.621	9
Belarús	126.574	77.240	78.446	76.264	73.186	68.644	76.233	70.356	-44
Bélgica	146.067	159.477	150.282	155.185	148.512	149.892	149.502	150.311	3
Bulgaria ^a	141.821	83.008	78.491	70.032	64.246	63.611	64.926	62.429	-56
Canadá	608.704	675.374	682.467	700.498	704.542	725.045	716.202	731.209	20
Croacia	31.609	23.348	24.915	25.142	26.152	26.097	26.892	27.962	-12
República Checa	192.019	154.907	158.879	148.602	140.421	147.681	148.056	144.217	-25
Dinamarca	68.750	90.278	80.673	75.657	72.552	67.808	69.313	68.491	-0
Estonia	43.494	23.345	23.514	21.412	19.580	19.666	19.436	19.502	-55
Finlandia	76.770	81.723	80.669	78.136	77.461	75.040	80.575	81.963	7
Francia	564.233	575.839	567.956	582.089	563.850	557.620	561.209	553.410	-2
Alemania	1.246.816	1.117.442	1.080.278	1.054.175	1.018.184	1.014.072	1.025.555	1.014.627	-19
Grecia	107.149	116.531	122.066	127.259	126.375	133.768	134.642	134.992	26
Hungría ^a	113.074	79.184	76.853	83.687	86.546	78.011	79.279	78.002	-31
Islandia	3.322	3.204	3.388	3.406	3.579	3.352	3.212	3.181	-4
Irlanda	53.418	59.249	62.031	64.128	66.257	68.252	70.018	68.875	29
Italia	509.078	517.000	523.480	535.360	540.504	544.010	554.284	553.781	9
Japón	1.187.269	1.351.952	1.357.752	1.306.736	1.328.381	1.336.723	1.302.323	1.330.793	12
Letonia	28.921	12.601	12.171	11.556	10.753	10.219	10.866	10.756	-63
Liechtenstein	218				218				-0
Lituania	50.134	20.718	19.850	21.524			19.282	17.215	-66
Luxemburgo	13.448			8.311	6.004	9.499	6.052	10.833	-19
Mónaco	73	92	87	85	93	94	97	96	32
Países Bajos	211.384	234.213	218.016	223.823	212.671	213.399	216.149	213.765	1
Nueva Zelanda	61.640	66.206	67.978	67.127	69.111	70.419	73.681	74.976	22
Noruega	52.136	54.849	54.779	55.333	56.032	55.436	56.722	55.343	6
Polonia ^a	564.419	437.388	427.243	403.516	401.584	386.186	382.791		-32
Portugal	58.362	64.830	67.702	72.483	79.692	78.327	78.646	81.982	40
Rumania ^a	262.833	179.931	160.886	142.187	124.606	127.367	131.383	136.559	-48
Federación de Rusia	3.050.000	1.960.000	1.914.000	1.890.000	1.876.000				-38
Eslovaquia	72.436	54.334	54.370	52.714	51.589	48.994	52.315	51.896	-28
Eslovenia ^a	20.601	19.761	20.211	19.884	19.244	19.240	20.263	20.383	-1
España	284.556	309.751	330.512	340.824	370.377	385.203	383.460	399.732	40
Suecia	72.140	77.171	72.724	73.446	70.042	67.502	68.263	69.601	-4
Suiza	53.137	52.620	51.715	53.058	53.207	52.345	53.358	52.254	-2
Ucrania	919.189	499.634	466.471	454.934			478.043	483.525	-47
Reino Unido	742.639	707.785	684.404	679.401	647.951	647.709	656.209	634.858	-15
Estados Unidos	6.129.118	6.687.285	6.764.431	6.790.456	6.852.506	7.038.326	6.883.890	6.934.562	13
Comunidad Europea ^b	4.231.442	4.203.816	4.131.881	4.151.583	4.082.763	4.090.896	4.144.229	4.123.618	-3

^a De conformidad con la decisión 9/CP.2, algunas Partes con economías en transición utilizan un año de base distinto de 1990: Bulgaria (1988); Hungría (1985-1987); Polonia (1988); Rumania (1989); Eslovenia (1986).

^b Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

Cuadro 5

Total de emisiones antropógenas de CO₂, con exclusión del sector de
 cambio de uso de la tierra y silvicultura, 1990 y 1996-2002

Parte	Gg								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	(%)
Australia	277.869	310.855	318.167	334.475	344.147	348.981	353.663	358.455	29
Austria	60.899	66.147	65.713	65.808	64.336	65.064	69.037	69.671	14
Belarús	102.471	60.885	61.448	58.738	56.591	52.019	52.155	51.694	-50
Bélgica	118.326	129.605	123.266	128.663	123.804	125.599	125.543	126.585	7
Bulgaria ^a	102.519	59.743	57.910	51.603	47.888	46.690	48.914	46.755	-54
Canadá	471.237	513.189	524.480	535.100	549.943	572.664	564.450	575.865	22
Croacia	22.970	16.976	18.057	18.956	19.679	19.379	20.390	21.484	-6
República Checa	163.990	132.780	137.357	128.268	121.093	127.902	127.996	123.048	-25
Dinamarca	52.661	74.529	65.189	60.228	57.437	52.850	54.499	54.164	3
Estonia	38.107	20.264	20.225	18.318	16.771	16.849	17.103	17.290	-55
Finlandia	62.459	68.123	66.832	64.594	64.065	62.283	67.692	69.500	11
Francia	396.126	408.676	402.667	423.859	411.166	406.823	411.543	406.044	3
Alemania	1.015.572	923.792	892.423	884.501	857.281	860.273	874.264	864.117	-15
Grecia	82.818	89.041	93.637	98.289	97.594	103.429	105.506	105.504	27
Hungría ^a	84.063	60.475	58.893	57.601	60.117	59.009	59.022	57.211	-32
Islandia	2.085	2.302	2.405	2.287	2.455	2.306	2.186	2.238	7
Irlanda	31.797	35.954	38.312	40.250	42.133	44.160	46.460	45.808	44
Italia	431.156	439.644	444.180	455.797	460.075	462.076	469.515	468.961	9
Japón	1.122.277	1.234.759	1.242.028	1.195.175	1.228.371	1.238.958	1.213.754	1.247.613	11
Letonia	22.181	9.137	8.704	8.125	7.482	6.980	7.409	7.333	-67
Liechtenstein	195				196				0.5
Lituania	38.920	15.365	14.146	15.576			11.787	11.833	-70
Luxemburgo	12.750			7.696	5.432	8.923	5.482	10.218	-20
Mónaco	71	88	83	81	89	90	92	92	30
Países Bajos	160.578	181.572	166.228	172.421	167.261	170.718	177.063	176.654	10
Nueva Zelandia	25.254	28.020	29.980	28.685	30.421	30.912	33.041	33.770	34
Noruega	34.690	40.607	40.569	40.838	41.317	40.857	42.065	40.945	18
Polonia ^a	476.625	372.530	361.626	337.448	329.697	314.812	317.844		-33
Portugal	44.130	50.564	53.531	57.900	64.433	63.843	64.365	67.464	53
Rumania ^a	182.447	138.655	123.864	109.007	91.800	94.577	98.759	105.641	-42
Federación de Rusia	2.362.000	1.495.000	1.529.000	1.505.000	1.509.000				-36
Eslovaquia	59.619	44.712	45.007	43.998	43.036	40.623	43.021	43.303	-27
Eslovenia ^a	15.998	15.588	16.033	15.754	15.108	15.198	16.289	16.349	2
España	224.751	240.649	260.074	268.776	295.260	306.830	308.278	325.448	45
Suecia	55.847	60.811	56.409	57.304	54.531	52.391	53.236	54.753	-2
Suiza	44.305	44.019	43.211	44.508	44.617	43.678	44.752	43.741	-1
Ucrania	703.792	346.768	322.907	314.445			277.272	282.714	-60
Reino Unido	584.029	567.441	543.110	545.882	537.601	542.648	556.000	537.380	-8
Estados Unidos	5.002.324	5.498.549	5.577.635	5.602.500	5.676.290	5.858.982	5.731.773	5.782.363	16
Comunidad Europea ^b	3.334.677	3.347.082	3.281.236	3.333.097	3.306.447	3.328.207	3.392.202	3.382.270	1

^a De conformidad con la decisión 9/CP.2, algunas Partes con economías en transición utilizan un año de base distinto de 1990: Bulgaria (1988); Hungría (1985-1987); Polonia (1988); Rumania (1989); Eslovenia (1986).

^b Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

Cuadro 6
Total de emisiones antropógenas de CH₄, 1990 y 1996–2002

Parte	Gg								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada (%)
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Australia	5.807	5.645	5.752	5.833	5.805	5.929	5.931	5.918	2
Austria	446	410	397	391	382	371	365	355	-20
Belarús	666	508	507	510	503	488	612	609	-9
Bélgica	519	510	507	501	486	468	447	435	-16
Bulgaria ^a	1.164	716	610	560	481	484	446	446	-62
Canadá	3.500	4.272	4.230	4.499	4.352	4.348	4.409	4.475	28
Croacia	182	150	154	148	151	153	160	163	-10
República Checa	798	600	575	544	509	510	499	494	-38
Dinamarca	259	288	281	280	274	273	276	268	4
Estonia	208	128	136	127	117	114	94	90	-57
Finlandia	302	288	284	274	269	258	256	244	-19
Francia	3.306	3.305	3.145	3.124	3.078	3.067	3.013	2.941	-11
Alemania	6.743	5.073	4.907	4.647	4.479	4.208	4.039	3.965	-41
Grecia	428	479	485	515	516	544	534	545	27
Hungría ^a	624	815	790	680	683	471	485	466	-25
Islandia	22	23	24	25	25	26	26	25	14
Irlanda	567	608	617	618	614	609	598	609	8
Italia	1.771	1.737	1.741	1.715	1.691	1.691	1.684	1.635	-8
Japón	1.181	1.090	1.050	1.024	1.005	986	961	930	-21
Letonia	174	112	110	111	108	104	109	108	-38
Liechtenstein	0,8				0,7				-13
Lituania	340	247	264	178			151	169	-50
Luxemburgo	24			23	23	23		22	-6
Mónaco	0,03	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	30
Países Bajos	1.302	1.182	1.106	1.068	1.020	968	949	891	-32
Nueva Zelandia	1.218	1.251	1.246	1.256	1.263	1.285	1.310	1.313	8
Noruega	307	332	335	331	329	334	333	327	7
Polonia ^a	3.141	2.252	2.279	2.335	2.250	2.183	1.849		-41
Portugal	402	401	401	419	429	409	392	398	-1
Rumania ^a	2.464	1.534	1.363	1.274	1.226	1.225	1.195	1.158	-53
Federación de Rusia	26.190	18.476	14.381	14.714	13.810				-47
Eslovaquia	310	253	240	222	220	214	213	220	-29
Eslovenia ^a	121	112	113	113	112	112	108	109	-10
España	1.440	1.686	1.735	1.794	1.813	1.870	1.920	1.959	36
Suecia	317	314	310	302	292	281	279	271	-15
Suiza	238	221	214	212	211	208	208	203	-15
Ucrania	9.402	7.059	6.606	6.457			8.786	8.815	-6
Reino Unido	3.662	2.988	2.837	2.686	2.504	2.323	2.192	2.098	-43
Estados Unidos	30.603	30.333	29.944	29.530	29.193	29.259	28.815	28.482	-7
Comunidad Europea ^b	21.476	19.281	18.762	18.340	17.850	17.338	16.965	16.638	-23

^a De conformidad con la decisión 9/CP.2, algunas Partes con economías en transición utilizan un año de base distinto de 1990: Bulgaria (1988); Hungría (1985-1987); Polonia (1988); Rumania (1989); Eslovenia (1986).

^b Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

Cuadro 7
Total de emisiones antropógenas de N₂O, 1990 y 1996–2002

Parte	Gg								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada (%)
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Australia	77	86	91	95	101	108	111	114	48
Austria	19	20	21	20	20	20	19	19	-4
Belarús	33	18	20	22	19	21	36	19	-42
Bélgica	43	47	45	46	43	42	42	42	-2
Bulgaria ^a	48	26	25	21	20	22	21	20	-58
Canadá	173	203	195	202	179	173	166	171	-1
Croacia	13	10	11	9.9	11	11	10.0	9.7	-23
República Checa	36	30	28	27	26	26	27	26	-28
Dinamarca	34	30	30	29	28	28	27	26	-25
Estonia	3,3	1,2	1,4	1,4	1,2	1,3	1,2	1,0	-69
Finlandia	25	24	25	24	24	22	22	22	-13
Francia	288	293	294	272	253	246	243	234	-19
Alemania	262	242	234	192	180	180	181	180	-31
Grecia	46	43	45	45	44	47	45	45	-1
Hungría ^a	50	5.1	4.4	35	36	28	31	34	-33
Islandia	1,1	1,1	1,1	1,1	1,2	1,1	1,1	1,0	-13
Irlanda	31	33	34	34	35	35	34	31	2
Italia	123	127	131	130	133	134	137	136	10
Japón	130	135	136	132	113	122	113	114	-12
Letonia	10	3.6	3.7	3.6	3.3	3.4	3.8	3.7	-63
Liechtenstein	0,02				0,024				19
Lituania	13			7,2			12	5,8	-56
Luxemburgo	0,6			0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	-51
Mónaco	0,005	0,009	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	109
Países Bajos	53	57	57	57	56	53	51	49	-7
Nueva Zelandia	33	37	37	38	38	40	41	42	28
Noruega	18	17	17	18	18	18	18	19	5
Polonia ^a	70	54	54	52	75	77	77		10
Portugal	19	19	19	19	20	19	19	20	5
Rumania ^a	90	28	26	19	21	21	23	20	-78
Federación de Rusia	316	132	139	113	113				-64
Eslovaquia	19	14	14	13	12	12	13	12	-36
Eslovenia ^a	5,8	5,0	5,0	5,0	5,2	4,9	4,9	5,0	-14
España	85	89	87	89	94	98	94	93	9
Suecia	29	29	29	29	28	27	27	27	-8
Suiza	12	12	12	12	12	12	12	11	-0.1
Ucrania	58	15	16	16			52	51	-13
Reino Unido	219	190	196	187	145	145	137	132	-40
Estados Unidos	1.268	1.409	1.407	1.394	1.382	1.374	1.346	1.341	6
Comunidad Europea ^b	1.266	1.235	1.237	1.163	1.091	1.083	1.080	1.057	-17

^a De conformidad con la decisión 9/CP.2, algunas Partes con economías en transición utilizan un año de base distinto de 1990: Bulgaria (1988); Hungría (1985-1987); Polonia (1988); Rumania (1989); Eslovenia (1986).

^b Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

Cuadro 8
Total de emisiones antropógenas agregadas de hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC)
y hexafluoruro de azufre(SF₆), 1990 y 1996-2002

Parte	Gg de CO ₂ equivalente								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada (%)
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	
Australia ^a	5.065	1.817	1.964	2.712	2.680	3.190	3.901	4.252	-16
Austria	1.485	1.886	1.884	1.791	1.626	1.735	1.735	1.735	17
Belarús									
Bélgica	3.671	4.725	2.292	1.642	1.264	1.449	1.541	1.707	-53
Bulgaria		46	37	69	44	34	17	23	
Canadá ^b	10.257	9.526	8.819	8.326	7.588	7.579	7.681	8.461	-18
Croacia	939	60	91	18	9.1	23	49	49	-95
República Checa		322	626	523	525	890	1 283	1 322	
Dinamarca	44	392	401	480	581	682	700	716	1 510
Estonia									
Finlandia	94	150	244	299	399	576	732	528	459
Francia	9.280	6.980	7.953	8.412	9.576	10.178	11.184	13.125	41
Alemania	10.102	13.850	14.006	14.499	12.941	11.438	12.178	12.815	27
Grecia ^c	1.193	3.988	4.359	4.257	4.288	4.429	3.936	4.087	243
Hungría	346			952	829	456	540	598	73
Islandia	425	59	125	249	238	165	151	113	-73
Irlanda	179	262	342	257	411	547	594	531	197
Italia	2.492	1.531	2.199	3.227	3.712	4.937	6.807	8.280	232
Japón		52.593	51.512	49.218	43.807	39.292	33.251	28.260	
Letonia ^d		0,008	0,012	0,014	0,017	0,021	0,024	0,028	
Liechtenstein									
Lituania	35			14			14	35	0
Luxemburgo ^e				47		47	0.03	47	
Mónaco							0.7	0.2	
Países Bajos	7.066	10.002	10.816	11.427	6.710	5.792	3.345	3.116	-56
Nueva Zelandia	528	419	296	372	282	244	325	484	-8
Noruega	5.480	2.036	2.013	2.094	2.143	2.022	2.100	1.707	-69
Polonia		843	1 024	1 040	1 349	1 627	2 181		
Portugal ^f		5,0	5,9	11	18	30	43	56	
Rumania ^g	785	398	453	489	477	503	508	525	-33
Federación de Rusia	40.000	36.000	40.000	41.000	42.000				5
Eslovaquia	272	91	114	80	93	103	108	130	-52
Eslovenia ^h	283	291	253	204	161	171	182	207	-27
España	3.287	6.057	7.032	6.699	8.045	8.787	5.729	4.392	34
Suecia	527	639	750	701	772	721	740	780	48
Suiza	279	281	398	459	507	629	677	692	149
Ucrania							1,5	1,6	
Reino Unido	13.851	18.535	20.907	19.021	12.748	11.475	11.623	12.396	-11
Estados Unidos	90.942	114.861	121.660	135.699	134.807	139.082	129.720	138.231	52
Comunidad Europea ⁱ	53.318	69.047	73.236	72.768	63.138	62.823	60.934	64.310	21

^a 1990 a 1994, emisiones de HFC y PFC; 1996 a 2000, HFC, PFC y SF₆.

^b 1990 a 1991, emisiones de PFC solamente; 1995 a 2002, HFC solamente.

^c Emisiones de HFC y PFC solamente.

^d Emisiones de SF₆ solamente.

^e Emisiones de HFC y SF₆, excepto 2001 (HFC solamente).

^f Emisiones de HFC y SF₆, excepto 1995 (SF₆ solamente).

^g Emisiones de PFC solamente.

^h 1990 a 1994, emisiones de HFC y SF₆; 1996 a 2000, HFC, PFC y SF₆.

ⁱ Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

Cuadro 9
Emisiones y absorciones antropógenas netas de CO₂ del sector de
cambio de uso de la tierra y silvicultura, 1990 y 1996-2002

Parte	Gg								Cambio de 1990 a la última estimación comunicada
	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	(%)
Australia	85.370	33.454	30.322	38.278	25.446	16.672	7.547	13.113	-85
Austria	-9.215	-5.385	-7.633	-7.633	-7.633	-7.633	-7.633	-7.633	-17
Belarús	-12.720	-18.155	-18.310	-18.520	-19.298	-18.981	-16.882	-11.453	-10
Bélgica	-1.893	-1.850	-1.843	-1.836	-1.829	-1.822	-1.814	-1.814	-4
Bulgaria ^a	-4.657	-7.190	-5.852	-6.233	-6.608	-8.976	-9.467	-8.318	79
Canadá	-154.179	-85.022	-106.256	31.792	-48.986	-73.610	-78.575	-20.645	-87
Croacia	-6.505	-8.069	-8.069	-8.069	-8.069	-8.069	-8.069	-9.000	38
República Checa	-2.128	-4.486	-4.639	-3.757	-3.401	-4.016	-4.363	-4.492	111
Dinamarca	-2.832	-3.064	-3.153	-3.313	-3.311	-653	-3.539	-3.813	35
Estonia	-6.320	-9.607	-9.107	-8.522	-8.107	-8.365	-9.417	-8.564	36
Finlandia	-23.798	-21.032	-12.637	-9.713	-10.821	-11.953	-16.851	-18.010	-24
Francia	-31.645	-41.241	-44.810	-43.847	-46.067	-37.913	-49.858	-54.865	73
Alemania	7.515	5.687	5.751	5.925	5.901	14.097	13.809	13.906	85
Grecia	1.474	-72	-404	2.830	19	4.170	-1.295	-1.892	-228
Hungría ^a	-1.348	-3.931	-4.205	-4.411	-4.500	-4.377	-4.542	-2.359	75
Islandia	-5.9	-66	-81	-94	-112	-131	-145	-163	2 638
Irlanda	-66	-4.1	-31	-161	-122	-47	-629	-978	1 389
Italia	-23.532	-20.222	-17.764	-17.426	-17.712	-16.945	-18.301	-20.385	-13
Japón	-83.903								15 ^c
Letonia	-18.701	-14.939	-11.724	-10.102	-9.095	-8.585	-9.560	-8.329	-55
Liechtenstein									
Lituania	-5.482			-7.558			-7.335	-6.721	23
Luxemburgo	-295			-295	-295	-295	-295	-295	0
Mónaco								0.0	
Países Bajos	-1.422	-1.398	-1.180	-1.380	-1.236	-1.413	-1.413	-1.413	-1
Nueva Zelandia	-21.764	-15.484	-17.168	-20.201	-21.990	-23.643	-23.974	-24.171	11
Noruega	-9.538	-17.431	-16.322	-17.431	-17.612	-18.609	-18.831	-19.920	109
Polonia ^a	-34.746	-42.616	-40.521	-29.821	-43.464	-43.094	-53.639		54
Portugal	5.573	-19	-107	-1.106	-435	-1.251	-881	-1.606	-129
Rumania ^a	-12.440	-17.349	-17.658	-19.519	-18.412	-17.685	-18.541	-15.972	28
Federación de Rusia	154.947	-173.929	-131.557	-2.927	-211.742				-237
Eslovaquia	-2.427	-2.428	-1.411	-1.936	-1.651	-2.443	-5.265	-5.278	117
Eslovenia ^a	-2.950	-5.561	-5.561	-5.561	-5.561	-5.561	-5.561	-5.561	88
España	-9.456	-18.785	-21.606	-23.871	-26.758	-31.746	-31.477	-35.301	273
Suecia	-20.292	-22.269	-27.288	-24.331	-27.305	-27.306	-24.811	-26.541	31
Suiza	-1.293	-2.527	-2.694	-2.622	-2.276	130	430	285	-122
Ucrania	-52.107	-66.151	-68.806	-68.708					32
Reino Unido	9.050	5.228	5.032	5.286	5.019	3.639	3.474	1.903	-79
Estados Unidos	-957.866	-1.055.222	-820.955	-705.786	-675.753	-690.150	-689.747	-690.723	-28
Comunidad Europea ^b	-101.059	-124.722	-127.836	-121.283	-132.408	-117.367	-141.546	-158.741	57

Nota: En este cuadro, los valores negativos expresados en Gg indican absorciones netas de CO₂ del sector de cambio de uso de la tierra y silvicultura. En la columna en la que se indica el cambio, los valores negativos indican una disminución de las absorciones o un aumento de las emisiones respecto de 1990, y los valores positivos, un aumento de las absorciones o una disminución de las emisiones.

^a De conformidad con la decisión 9/CP.2, algunas Partes con economías en transición utilizan un año de base distinto de 1990: Bulgaria (1988); Hungría (1985-1987); Polonia (1988); Rumania (1989); Eslovenia (1986).

^b Las estimaciones de las emisiones de la Comunidad Europea se consignan por separado de las de sus Estados miembros.

^c La última estimación del informe es la correspondiente a 1995 (-96,705 Gg).